

Índice

Palabras previas	11
I. Marco general. Consideraciones fundamentales sobre la Justicia Transicional, el Derecho internacional y la experiencia española	13
1 Justicia Transicional y Derecho internacional	15
1.1 Primera aproximación a la Justicia Transicional.	15
1.2 Justicia Transicional y violaciones a los derechos humanos/ crímenes de derecho internacional	19
1.3 Justicia Transicional y Derecho internacional	23
2 Algunas características de la experiencia española	30
II. La actuación de los tribunales de justicia hasta el año 2009. De los juzgados territoriales a la Audiencia Nacional y vuelta a la casilla de salida	43
1 La situación anterior a las denuncias presentadas ante la Audiencia Nacional	45
2 El proceso ante la Audiencia Nacional	50
2.1 El Auto de 16 de octubre de 2008.	50
2.2. Del Auto de 16 de octubre al fin de proceso ante la Audiencia Nacional el 2 de diciembre de 2008	62
3. La actuación de los Juzgados territoriales durante el proceso ante la Audiencia Nacional	72
III. La actuación de los tribunales de justicia desde 2009 y hasta la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de febrero de 2012. La «diáspora judicial»	75
1 Los procedimientos ante la jurisdicción española. Nuevos argumentos, mismo desenlace	77
2 Breves consideraciones sobre el proceso ante la jurisdicción argentina: la respuesta de la Fiscalía General del Estado	91

IV. Las decisiones del Tribunal Supremo de febrero y marzo de 2012: ¿el fin del camino en España?	97
1. La posición final del Tribunal Supremo	98
1.1 Análisis de la sentencia de 27 de febrero: la figura de los crímenes contra la humanidad, la desaparición forzada de personas y la aplicación de la Ley de Amnistía.	100
1.2. Examen del Auto de 28 de marzo: los derechos de las víctimas.	124
2. Apunte de cierre: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	130
V. Palabra finales	139
Bibliografía citada	143